

## **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE TIC Y FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en:

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 2170 de 2017 *“Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 107 “Plan de Austeridad del Gasto”.*

- Resolución 1739 de 2015 “*Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Mintic, Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fontic*”.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2018. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana al igual que del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano en el cual se contempla los siguientes aspectos:

## 1. MINISTERIO TIC

- 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
- 1.2 Vacaciones

## 2. FONDO TIC

- 2.1 Comunicaciones
- 2.2 Acuerdo marco de precios
- 2.3 Gastos Generales
  - 2.3.1 Viáticos y gastos de viaje
  - 2.3.2 Vehículos y combustible
  - 2.3.3 Esquema de seguridad
  - 2.3.4 Papelería y telefonía
  - 2.3.5 Servicios públicos

## 1. MINISTERIO TIC

### 1.1 Horas extras, dominicales y festivos

El reconocimiento de las horas extras se realizó para los funcionarios de los niveles técnico y asistencial, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 1739 de 2015. El pago de horas extras laboradas durante

los meses de marzo, abril y mayo de 2018, se efectuaron durante los meses de abril, mayo y junio respectivamente, discriminados de la siguiente manera:

- Por concepto de horas extras diurnas \$ 14.197.523
- Por concepto de horas extras nocturnas \$ 37.292.350 y
- Por concepto de horas dominicales \$ 3.725.680

Cuadro No. 1 Horas extras canceladas II Trimestre 2018

Mes/Pago	Vr. Horas extras diurnas \$	Vr. Horas Extras Nocturnas \$	Vr. Dominicales \$	Total, Pagado Hora extras por mes
Abril (marzo)	\$ 5.452.490	\$ 11.044.936	\$ 1.115.593	\$ 17.613.019
Mayo (abril)	\$ 4.697.694	\$ 12.979.747	\$ 1.337.297	\$ 19.014.738
Junio (mayo)	\$ 4.047.339	\$ 13.267.667	\$ 1.272.790	\$ 18.587.796
<b>Total, pago horas por trimestre</b>	<b>\$ 14.197.523</b>	<b>\$ 37.292.350</b>	<b>\$ 3.725.680</b>	<b>\$ 55.215.553</b>

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

Cuadro No. 2 Horas extras canceladas por trimestre 2018

	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Vr. Dominicales
I Trimestre	\$ 8.197.732	\$ 20.062.086	\$ 2.001.487
II Trimestre	\$ 14.197.523	\$ 37.292.350	\$ 3.725.680

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

En el cuadro No.2 se puede observar un aumento del 86% de los pagos efectuados en el segundo trimestre del año, por concepto de horas extras diurnas, nocturnas y dominicales; respecto del primer trimestre de la vigencia 2018.

Las razones por considerar para justificar dicho incremento son las siguientes:

- En el primer trimestre se pagó enero y febrero; en el segundo trimestre se pagó marzo, abril, mayo.
- En el mes de enero algunos directivos solicitaron vacaciones, por tanto, no se generaron recargos por horas extras, por parte de los conductores.

- Ü En el segundo trimestre la planta directiva se encuentra en el ejercicio de las funciones asignadas, lo que representa aumento de los compromisos, propios del cargo, atendiendo agendas fuera de la entidad y que por ende requieren desplazamientos fuera de la jornada laboral ordinaria.

Por otra parte, se verifica el cumplimiento del artículo 14 del Decreto 330 de 2018, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública “*Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas sociales del Estado del orden nacional, y se dictan otras disposiciones*”. En este se determinan los cargos autorizados para el pago de horas extras y del trabajo ocasional en días dominicales y festivos; así como el reconocimiento, cuando ello hubiere lugar, de descansos compensatorios de que trata el Decreto 1042 de 1978 y sus modificatorios.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, el grupo interno de trabajo de Gestión del Talento Humano de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana, cuenta con el procedimiento “Liquidación de Nómina” GTH-TIC-PR-007, correspondiente al macroproceso Gestión de Recursos y subproceso Gestión de Talento Humano.

La Oficina de Control Interno revisó el procedimiento para el pago de horas extras, evidenciando puntos de control, tales como: visto bueno y firma de autorización del jefe inmediato en el “formulario de liquidación y control mensual de horas extras” GTH-TIC-FM-005 y revisión por parte del profesional especializado del área de Gestión de Talento Humano, quien verifica el cumplimiento normativo vigente. Cabe señalar que, en la revisión documental realizada, se evidencia el cumplimiento del procedimiento establecido para tal fin.

## 1.2 Vacaciones

Durante el segundo trimestre del 2018, se concedieron a 79 funcionarios el disfrute de sus vacaciones equivalente al 20%, del total del personal provisto a 30 de junio de 2018.

Cuadro No.3 Vacaciones concedidas

ABRIL - JUNIO II Trimestre		
Total, Cargos Ocupados	Vacaciones concedidas	Porcentaje
393	79	20%

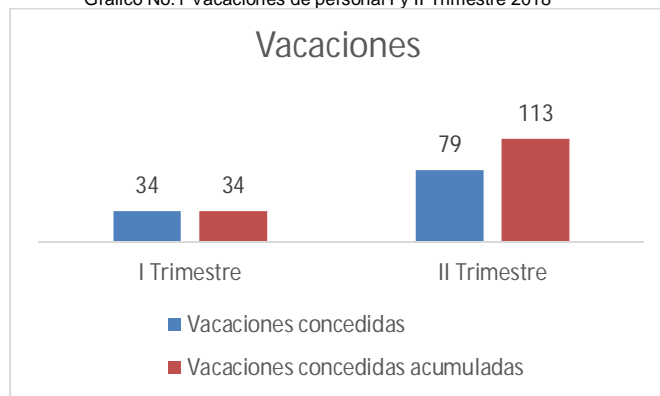
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

Cuadro No.4 Vacaciones concedidas I y II Trimestre 2018

Periodo	Vacaciones concedidas	Vacaciones concedidas acumuladas	% Acumulado
I Trimestre	34	34	29%
II Trimestre	79	113	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

Gráfico No.1 Vacaciones de personal I y II Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

De acuerdo con la gráfica anterior durante el segundo trimestre del año, 79 funcionarios disfrutaron de vacaciones, para un acumulado del 29% que corresponde a 113 vacaciones concedidas acumuladas de 393 funcionarios que componen la planta de personal.

## FONDO TIC

### 2.1 Comunicaciones

Durante el segundo trimestre de 2018, la entidad reportó pago de publicaciones por valor de \$1.050.800. En el mes de mayo por concepto de publicaciones de Actos Administrativos en el Diario Oficial.

Cuadro No.5 Gasto Publicaciones II Trimestre 2018

Mes	Vr. Publicaciones
Abril	\$ -
Mayo	\$ 1.050.800
Junio	\$ -
Total	\$ 1.050.800

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.6 Gastos Publicaciones I y II Trimestre 2018

Concepto	I Trimestre	II Trimestre	Variable
Publicaciones	\$ 1.792.600	\$ 1.050.800	-41%
Suscripciones	\$ -	\$ -	
Total	\$ 1.792.600	\$ 1.050.800	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Gráfica No.2 Gastos Publicaciones I y II Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

De acuerdo con los cuadros No. 5 y 6 al igual que la gráfica No. 3, el gasto de comunicaciones ha disminuido en un 41% respecto al trimestre anterior, debido al ítem de publicaciones paso de \$1.762.000 en el primer trimestre a \$1.050.800 (publicaciones en el diario oficial de todos aquellos actos administrativos de carácter general y de orden nacional del ministerio).

## 2.2 Acuerdo marco de precios

Durante el segundo trimestre de 2018, la entidad no realizó contrataciones por acuerdo macro de precios.

## 2.3 Gastos Generales

### 2.3.1 Viáticos y gastos de viaje

Durante el segundo trimestre de 2018, la entidad pagó viáticos por valor de \$306.796.507, discriminados así:

Cuadro No.7 Viáticos y gastos de viaje Segundo Trimestre 2018

ABRIL - JUNIO 2018		
Inversión	Funcionamiento	Total
\$ 298.314.686	\$ 8.481.821	\$ 306.796.507

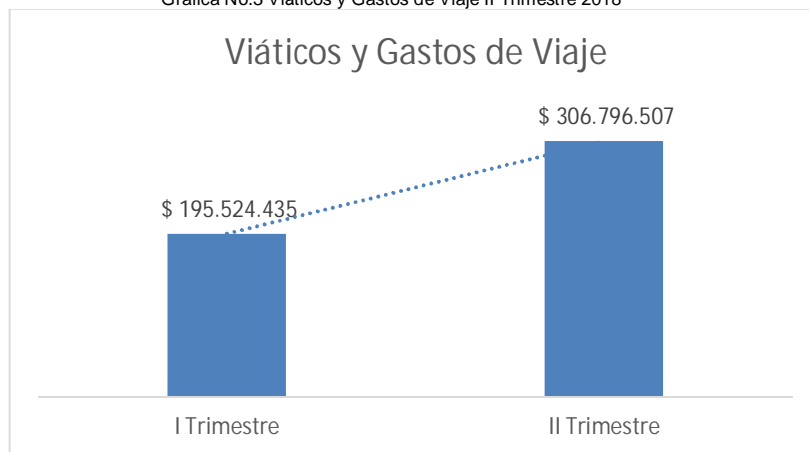
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.8 Viáticos y gastos de viaje I y II Trimestre 2018

	Viáticos y Gastos de Viaje	Variación
I Trimestre	\$ 195.524.435	57%
II Trimestre	\$ 306.796.507	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.3 Viáticos y Gastos de Viaje II Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

En el cuadro No. 7 muestra los gastos de viáticos y viaje, el cuadro No. 8 y grafico No. 3 se presenta el comparativo del I y II Trimestre del año, con una variación del 57%, debido al aumento de comisiones de servicio a nivel nacional e internacional para la presente vigencia.



### 2.3.2 Vehículos y Combustible

El Ministerio TIC, cuenta con 16 vehículos asignados al personal directivo, con una distribución de galones según las necesidades de las áreas que oscila entre **32 y 136** galones mensuales. En el siguiente cuadro se explica los galones consumidos y pagados, en el segundo trimestre de 2018:

Cuadro No.9 Consumo combustible Segundo Trimestre 2018

Dependencia	Placa Vehículo	Cuota de consumo gasolina/ mes (galones)	Cuota total de consumo de gasolina II Trimestre (Galones)	Consumo total de Galones (II Trimestre)	Ahorro de galones según cuota (II Trimestre)	Abril	Mayo	Junio
DESPACHO DEL MINISTRO	AWR03D	32	96	1	95	\$ 6.475	-	-
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DISPONIBLE	OBG604	104	312	62	250	\$ 208.939	\$ 234.066	\$ 96.248
DESPACHO DEL MINISTRO	OBH015	128	384	350	34	\$ 1.046.014	\$ 1.049.913	\$ 966.540
VICEMINISTRO GENERAL	OBH113	96	288	239	49	\$ 481.425	\$ 837.258	\$ 769.373
DESPACHO DEL MINISTRO	OBI295	88	264	177	87	\$ 666.359	\$ 450.741	\$ 425.702
VICEMINISTRO TI	OBI296	96	288	128	160	\$ 369.903	\$ 393.808	\$ 356.694
SECRETARIA GENERAL	OBI297	89	267	170	97	\$ 500.869	\$ 496.119	\$ 484.685
DIRECCIÓN DE CONECTIVIDAD	OBI516	104	312	119	193	\$ 383.811	\$ 331.668	\$ 320.089
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y DESARROLLO DE TI	OBI519	96	288	118	170	\$ 367.557	\$ 297.576	\$ 368.333
DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	OBI520	96	288	131	157	\$ 361.160	\$ 428.040	\$ 355.708
DIRECCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA	OBI521	96	288	166	122	\$ 461.973	\$ 543.049	\$ 439.703
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	OBI522	104	312	84	228	\$ 195.850	\$ 261.207	\$ 273.754
DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN	OBI523	104	312	121	191	\$ 242.601	\$ 322.083	\$ 495.624
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	OBI524	88	264	154	110	\$ 449.790	\$ 500.794	\$ 394.703
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE TI	OBI958	96	288	126	162	\$ 417.274	\$ 292.430	\$ 391.212
DESPACHO DEL MINISTRO	OHK668	136	408	51	357	\$ 146.581	\$ 264.670	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>1553</b>	<b>4659</b>	<b>2195</b>	<b>2464</b>	<b>\$ 6.306.581</b>	<b>\$ 6.703.422</b>	<b>\$ 6.138.368</b>
								<b>19.148.371</b>

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

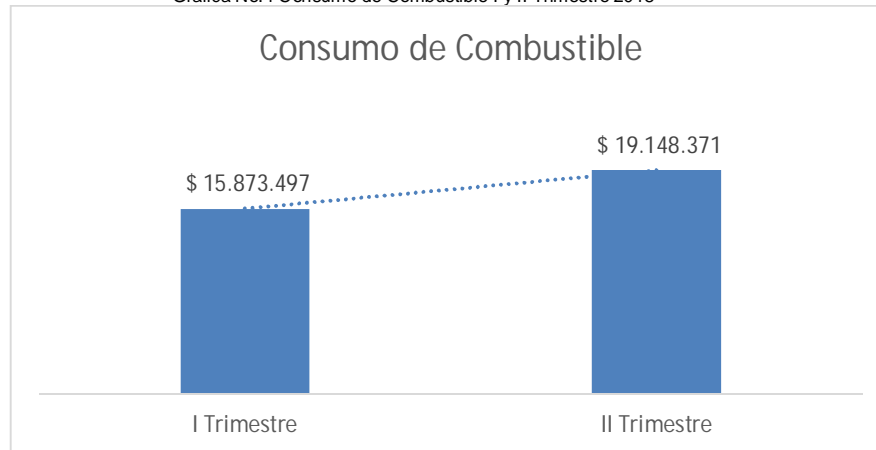


Cuadro No.10 Consumo de Combustible I y II Trimestre 2018

	Consumo de Combustible	Variación
I Trimestre	\$ 15.873.497	21%
II Trimestre	\$ 19.148.371	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

Grafica No.4 Consumo de Combustible I y II Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

De acuerdo al cuadro No.10 en el trimestre anterior el consumo de combustible aumento en un 21% debido a los diferentes compromisos adquiridos por el equipo directivo. Sin embargo, de acuerdo con la cantidad de galones autorizados para los vehículos, se presenta un ahorro de 2464 galones para el parque automotor del ministerio.

Por otra parte, para el mantenimiento de los vehículos, se tiene en cuenta su mantenimiento habitual, los cuales se realizan de acuerdo a las necesidades de desgaste. Para el segundo trimestre de la vigencia actual se realizaron pagos por \$ 22.753.920, como se puede ver en la siguiente tabla:

Cuadro No.11 Mantenimiento vehículos Segundo Trimestre 2018

Dependencia	Placa Vehículo	Mantenimiento	Abril	Mayo	Junio
DESPACHO DEL MINISTRO	AWR03D		\$0	\$0	\$0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DISPONIBLE	OBG604	SUAVIZAR PISTONES Y ENGRASAR PASADORES, MTTTO BANDAS DE FRENO, GRADUACIONE FRENOS DE MANO	\$ 39.270	\$ 296.120	\$0
DESPACHO DEL MINISTRO	OBH015	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, CAMBIO DE BOMBILLO IZQUIERDO Y COCUYO.	\$0	\$ 218.970	\$0
VICEMINISTRO GENERAL	OBH113		\$0	\$0	\$0
DESPACHO DEL MINISTRO	OBI295	CAMBIO SENSOR REVERSO, REVISIÓN SISTEMA ELECTRICO DE REVERSA Y ARREGLO CORTO.CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS, AMORTIGUADORES Y BASES, CAMBIO MUÑECOS BARRA ESTABILIZADORA, ALINEACION DE DIRECCION.	\$ 2.459.740	\$0	\$0
VICEMINISTRO TI	OBI296	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.	\$ 676.970	\$0	\$0
SECRETARIA GENERAL	OBI297	SCANNER, DM CUERPO DE ACCELERACION, DM MULTIPLE ADMISION, DM BOBINAS, DM REVISION Y MANTENIMIENTO CAJA DE FUSIBLES, CAMBIO DE BATERIA Y REVISION SISTEMA DE CARGA.	\$ 476.000	\$ 676.970	\$ 119.000
DIRECCIÓN DE CONECTIVIDAD	OBI516	CAMBIO DE BATERIAY REVISION DEL SISTEMA DE CARGA.FILTRO DE AIRE Y ACEITE	\$ 476.000	\$ 200.970	\$0
DIRECCIÓN DE POLITICAS Y DESARROLLO DE TI	OBI519	MONTAJE DE LLANTA, CAMBIO DE 4 LLANTAS ALINEACION, FILTRO DE AIRE	\$ 189.070	\$ 2.222.325	\$0
DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	OBI520	CAMBIO DE CORREAS PATIN Y TENSORES DE REPARTICION CAMBIO BOMBA DE AGUA	\$ 1.620.780	\$ 1.151.920	\$ 278.320
DIRECCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA	OBI521	CAMBIO 2 TUERAS INFERIORES, CAMBIO DE DOS CAUCHOS, CENTRO ESTABILIZADORES, CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS, ALINEACION DE DIRECCION.	\$0	\$ 2.545.420	\$0
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	OBI522	DM CUNA MOTOR, DM CAJA VELOCIDADES, CAMBIO KIT EMBRAGUE, RETENEDORES DE EJES, CMBIO SOPORTE INFERIOR E IZQUIERDO, CAJA, DM DISCO DE FRENOS, RECTIFICACION DE DISCOS DE FRENOS, CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS, SUAVIZAR PISTONES Y ENGRASAR PASADORES Y MORDAZAS DELANTERAS, MANTENIMINTO DE BANDAS TRASERAS Y GRADUACION DE FRENO DE MANO, CAMBIO CILINDRO DE FRENOS,	\$ 3.249.945	\$0	\$0
DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN	OBI523	TORQUEAR SUSPENSION, CAMBIO KIT REPARTICION, CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS, CAMBIO SOPORTE MOTOR, CAMBIO BOMBA DE AGUA.	\$0	\$ 2.072.980	\$0
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	OBI524	REVISION GENERAL DE LUCES, CAMBIO DE COCUYO DELANTERO DERECHO E IZQUIERDO Y STOP IZQUIERDO, CAMBIO DE BATERIA, REVISION SISTEMA DE CARGA Y LIMPIEZA DE BORNES, SERVICIO DE ESCANNER CAMBIO DE FILTROS.	\$ 136.570	\$ 868.210	\$0
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE TI	OBI958	MANTENER Y DESPABONAR PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS, SUAVIZAR PISTONES Y ENGRASAR PASADORES MORDAZAS DELANTERAS, MANTENIMIENTO DE BANDAS Y GRADUACION DE FRENOS DE MANO, CAMBIO ESPARRAGO TRASERO, CAMBIO DE BOMBILLA LUCES BAJAS	\$ 479.380	\$ 45.815	\$0
DESPACHO DEL MINISTRO	OHK668	CAMBIO DE 4 LLANTAS ALINEACION, CAMBIO BOMBILLA FAROLA DERECHA	\$ 30.940	\$ 2.222.235	\$0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9.834.665</b>	<b>\$12.521.935</b>	<b>\$397.320</b>
			<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>22.753.920</b>

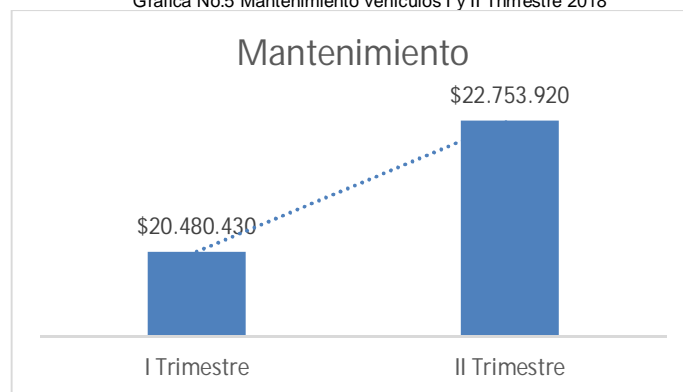
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

Cuadro No.12 Mantenimiento vehículos I y II Trimestre 2018

	Mantenimiento	Variación
I Trimestre	\$20.480.430	11%
II Trimestre	\$22.753.920	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

Grafica No.5 Mantenimiento vehículos I y II Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

De acuerdo al grafico No. 5 el mantenimiento de los vehículos para el II Trimestre, subió en un 11% debido a que se realizó mantenimiento general a catorce vehículos de los dieciséis que componen el parque automotor del ministerio.

### 2.3.3 Esquema de seguridad

El esquema de seguridad que está dispuesto para el Señor ministro, es contratado con la Unidad Nacional de Protección y esta varía, según los servicios adicionales (viajes fuera de Bogotá). Con respecto al trimestre anterior hubo una disminución del 10%, ya que se redujeron los servicios adicionales por parte de la Unidad Nacional de Protección – UNP.

Cuadro No.13 Esquema de Seguridad Segundo Trimestre 2018

Mes	Valor	TOTAL
Abril	\$ 26.034.945	\$ 75.144.945
Mayo	\$ 27.529.928	
Junio	\$ 21.580.072	

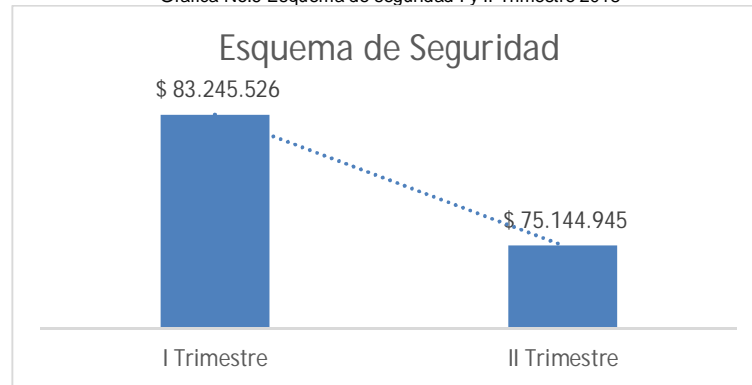
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.14 Esquema de Seguridad I y II Trimestre 2018

	Esquema de Seguridad	Variación
I Trimestre	\$ 83.245.526	-10%
II Trimestre	\$ 75.144.945	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.6 Esquema de seguridad I y II Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

## 2.3.4 Gasto papelería y telefonía

### 2.3.4.1 Papelería

Durante el segundo trimestre del año, el Ministerio TIC adquirió papelería para consumo por un valor de \$32.276.785 en la cual se realiza una sola compra al año a través de Colombia Compra Eficiente línea Grandes Superficies, Por otra parte, se utilizó el servicio tercerizado de fotocopiado, del cual se estipuló un tope máximo de gasto mensual de \$7.800.000.

Cuadro No.15 Fotocopias Segundo Trimestre 2018

Fotocopiado		
Mes	Valor \$	Total
Abril	3.917.324	\$10.544.071
Mayo	4.313.746	
Junio	2.313.001	

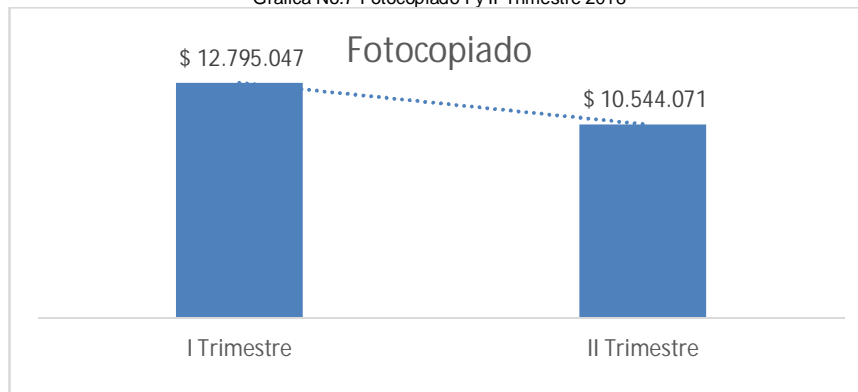
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.16 Fotocopias I y II Trimestre 2018

	Fotocopiado	Variación
I Trimestre	\$ 12.795.047	-18%
II Trimestre	\$ 10.544.071	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.7 Fotocopiado I y II Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Del cuadro anterior se puede concluir que durante los meses de abril - junio de 2018, nos excedió el tope aprobado.

### 2.3.4.2 Telefonía

#### 2.3.4.2.1 Telefonía fija

Para el trimestre abril – junio de 2018 se realizó seguimiento a las 5 cuentas telefónicas del ministerio así:

**Cuenta telefónica 4362816**, se maneja convenio con ETB, para plan local ilimitado y consumo larga distancia nacional y extranjero. Para esta cuenta el valor cancelado en el segundo trimestre de 2018, fue de \$19.988.006, con un promedio de consumo mensual de \$6.662.669. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el segundo trimestre abril – junio:

Cuadro No.17 Cuenta telefónica 4362816 I Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total	Variación
Abril	6.008.304	306.932	269.547	6.584.783	
Mayo	6.008.304	399.624	247.573	6.655.501	1%
Junio	6.008.304	478.955	260.463	6.747.722	1%
Total	18.024.912	1.185.511	777.583	19.988.006	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.18 Comparativo línea telefónica 4362816 I y II Trimestre 2018

	Servicio de Telefonía Fija	Variación
I Trimestre	\$ 19.514.581	2%
II Trimestre	\$ 19.988.006	

Al comparar los consumos entre los meses, se observa un aumento del consumo en un 1% de abril, mayo y junio en llamadas a larga distancia, esto se observa en el comportamiento por trimestre con un incremento del 2%.

**Cuenta telefónica 3442340 (018000914014)**, pertenece a un cargo fijo de la línea 018000914014 de atención al ciudadano. Para esta cuenta, el valor pagado en el segundo trimestre, fue de \$46.410, con un promedio de consumo mensual de \$15.470. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el segundo trimestre abril – junio.

Cuadro No.19 Cuenta telefónica 3442340 (018000914014) I Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Abril	15.470	0	0	15.470
Mayo	15.470	0	0	15.470
Junio	15.470	0	0	15.470
Total	46.410	0	0	46.410

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.20 Comparativo línea telefónica 3442340 I y II Trimestre 2018

	Servicio de Telefonía Fija	Variación
I Trimestre	\$ 46.410	0%
II Trimestre	\$ 46.410	

**Cuenta telefónica 018000910015**, esta línea telefónica está destinada exclusivamente para las denuncias de maltrato infantil. Para esta cuenta, el valor pagado en el segundo trimestre, fue de \$56.084, con un promedio de consumo mensual de \$18.695. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el segundo trimestre abril - junio:

Cuadro No.21 Cuenta telefónica 018000910015 II Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Abril	0	16.375	0	16.375
Mayo	0	16.375	0	16.375
Junio	0	23.334	0	16.375
Total	0	56.084	0	56.084

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.22 Comparativo línea telefónica 018000910015 I y II Trimestre 2018

	Servicio de Telefonía Fija	Variación
I Trimestre	\$ 69.133	-19%
II Trimestre	\$ 56.084	

**Cuenta telefónica 018000912667**, esta línea telefónica anticorrupción. Para esta cuenta, el valor pagado en el segundo trimestre, fue de \$284.248, con un valor promedio mensual de \$97.749. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el primer trimestre enero – marzo:

Cuadro No.23 Cuenta telefónica 018000912667 II Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Abril	0	96.367	0	96.367
Mayo	0	54.565	0	54.565
Junio	0	50.904	0	50.904
Total	0	201.836	0	201.836



Cuadro No.24 Comparativo línea telefónica 018000912667 I y II Trimestre 2018

	Servicio de Telefonía Fija	Variación
I Trimestre	\$ 284.248	-29%
II Trimestre	\$ 201.836	

**Cuenta telefónica 018000914014**, esta línea telefónica de atención al ciudadano, se maneja un plan cerrado de 60.000 minutos al mes. Para esta cuenta, el valor pagado en el segundo trimestre, fue de \$10.756.410, con un valor fijo mensual de pago de \$3.585.470. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el segundo trimestre abril - junio:

Cuadro No.25 Cuenta telefónica 018000914014 II Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Abril	0	3.585.470	0	3.585.470
Mayo	0	3.585.470	0	3.585.470
Junio	0	3.585.470	0	3.585.470
Total	0	10.756.410	0	10.756.410

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

### 2.3.4.2.2 Telefonía celular

La telefonía celular corresponde a los 14 equipos activos, los cuales todos se encuentran con planes cerrados, asignados a: Despacho del ministro, viceministros y directores. También se contempla en este rubro de inversión, una flota de 18 avételes, dispuestos para los conductores, esquema de seguridad del Señor ministro y personal de la Subdirección Administrativa encargado del manejo logístico. Por último, hace parte de este rubro 4 líneas de la planta telefónica para llamada a celular.

El consumo de abril a junio de 2018, fue de \$12.394.746. con un promedio mensual de \$ 4.131.582, sin embargo, la Subdirección Administrativa ha dispuesto un presupuesto mensual de consumo de \$5.916.667. donde se evidencia ahorro de \$1.785.085 de acuerdo con lo presupuestado por la Subdirección Administrativa.

A continuación, se detalla el gasto de telefonía:

Cuadro No. 26 Consumos Telefonía Celular II Trimestre 2018

Mes	Vr. Pago de planes cerrados \$	Presupuestado / mes \$	Total, pago mes \$
Abril	\$4.011.625	\$5.916.667	\$4.011.625
Mayo	\$4.011.977	\$5.916.667	\$4.011.977
Junio	\$4.371.144	\$5.916.667	\$4.371.144
Total	\$12.394.746	\$17.750.000	\$12.394.746

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

## 2.3.5 Servicios públicos

### 2.3.5.1 Consumo de Agua

La facturación del servicio de agua se realiza de forma bimestral, para efectos de análisis en este trimestre se tuvo en cuenta los meses de abril a junio de 2018. El consumo total para este periodo fue a 3.037 m<sup>3</sup>, de la única sede ubicada en el Edificio Murillo Toro y del predio La Fontana, ubicado en Bucaramanga. El valor pagado durante el periodo fue de \$14.316.950, que corresponde al consumo de agua del Edificio Murillo Toro de enero 16 de 2018, a marzo 15 de 2018, por un valor de \$7.656.580, cancelado en el mes de abril. De igual manera de marzo 16 de 2018 al 15 de mayo de 2018, por un valor de 6.660.370, cancelado en el mes de junio y el servicio de agua del predio la Fontana, por un valor de \$251.470, pagados durante los meses de abril (1 - 31 de marzo de 2018), mayo (1 – 30 abril de 2018) y junio (1 – 31 de mayo de 2018). A continuación, se muestran el detalle de consumos y valores pagados:

Cuadro No. 27 Consumos Agua II Trimestre 2018

Edificio Murillo Toro

Mes	Consumo de Agua	m3	Valor \$
Abril	16/01/2018 A15/03/2018	1527	7.656.580
Mayo			
Junio	16/03/2018 A 15/05/2018	1285	6.660.370
Total		2.812	14.316.950

Cuadro No. 28 Consumos Agua II Trimestre 2018  
Predio Barrio Fontana (Kra.19 No. 102-34) Bucaramanga

Mes	Consumo de Agua	m3	Valor \$
Abril	1 al 31 de marzo de 2018	69	83.880
Mayo	1 al 30 de abril de 2018	75	83.880
Junio	1 al 31 de mayo de 2018	81	83.710
Total		225	251.470

### 2.3.5.2 Consumo de Energía

Para el segundo trimestre abril – junio de 2018, el consumo de energía fue de \$95.502.327, en el cual está incluido el Edificio Murillo Toro, predio la Fontana de Bucaramanga, el Local 1 y Local 4. El detalle de consumos y valores se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 29 Consumos Energía II Trimestre de 2018

Mes	Edificio Murillo Toro		La Fontana		Local 1		Local 4		Total	
	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$
Abril	83.520	33.261.180	266	180.576	361	214.010	243	144.060	84.390	\$ 33.799.826
Mayo	77.400	31.014.470	287	188.651	368	215.060	243	133.890	78.298	\$ 31.552.071
Junio	82.800	30.150.430	0	0	0	0	0	0	82.800	\$ 30.150.430
Total	243.720	\$ 94.426.080	553	\$ 369.227	729	\$ 429.070	486	\$ 277.950	245.488	\$ 95.502.327

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

## Conclusiones

- El Ministerio TIC, en general ha dado cumplimiento a las normas que regulan la autoridad del gasto: Decreto 2236 de 2017, Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2, Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Resolución 1739 de 2015.
- Se presenta ahorro del 41% de acuerdo al trimestre anterior por concepto de publicaciones, ya que para el segundo trimestre solo se registro pago para el mes de mayo.
- Se presenta ahorro frente a la cuota asignada de 2464 galones de gasolina, (los galones autorizados para el segundo trimestre de 2018 fueron de 4659 vs galones utilizados 2195).
- De igual manera se presenta ahorro para el ítem de Esquema de Seguridad por un valor de \$8.100.581, de acuerdo a lo registrado en el trimestre inmediatamente anterior.
- Así mismo, se registra ahorro en el ítem de Fotocopiado registrando un ahorro por un valor de \$2.250.976, de acuerdo a lo registrado en el trimestre inmediatamente anterior.
- Se revisó el procedimiento para el pago de horas extras, evidenciando puntos de control y revisión por parte del profesional especializado del área de Gestión de Talento Humano, quien verifica el cumplimiento normativo vigente.

## Recomendaciones

- Seguir dando cumplimiento a la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”.
- De igual manera continuar con las contrataciones por el portal de Colombia Compra Eficiente por concepto de optimización de recursos.
- Realizar sensibilización durante el 2018, en todos los niveles de la entidad del uso eficiente de los servicios públicos.
- Se recomienda realizar un nuevo análisis para bajar la cuota de consumo de gasolina mensual ya que se está generando un ahorro trimestral de casi el 50% de lo autorizado.
- Finalmente se reitera dar cumplimiento a la resolución interna 1739 del 2015 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones - MINTIC, Fondo de las Tecnologías y las Comunicaciones - FONTIC)” con el fin de seguir los lineamientos de la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, que deroga la Directiva 05 y 06 de 2014.

## ORIGINAL FIRMADO

**JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ**  
Jefe Oficina Control Interno